



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE ADUANAS

N° 000021-2020-SUNAT/300000

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIÓN EN CARGO DIRECTIVO

Lima, 17 de septiembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 015-2019-SUNAT/300000, se designó a la señora Magali Inés Chuquispuma Caycho en el cargo directivo de Supervisor de la División de Recaudación Aduanera de la Gerencia de Fiscalización y Recaudación Aduanera de la Intendencia Nacional de Control Aduanero;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación a la que se hace referencia en el considerando precedente;

En uso de la facultad conferida por el inciso g) del artículo 16° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dejar sin efecto la designación de la señora MAGALI INES CHUQUISPUMA CAYCHO en el cargo directivo de Supervisor de la División de Recaudación Aduanera de la Gerencia de Fiscalización y Recaudación Aduanera de la Intendencia Nacional de Control Aduanero, dándosele las gracias por la labor realizada.

Regístrese y comuníquese.

MARILU HAYDEE LLERENA AYBAR
Superintendente Nacional Adjunta de Aduanas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA